Anunció Trump en Miami paquete de medidas anticubanas

La Habana, 16 jun (rhc).- En un discurso pronunciado este viernes en la ciudad de Miami, el presidente de EE.UU., Donald Trump, anunció que mantendrá el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por Washington desde hace 55 años.

Ante un auditorio formado mayoritariamente por representantes del ala derecha de la comunidad cubana en esa ciudad y congresistas anticubanos, Trump, que usó un lenguaje propio de la Guerra Fría, dijo que aplicará exenciones a los viajes de estadoundidenses a Cuba y prohibirá el comercio con empresas de la isla.

De acuerdo con el primer mandatario norteamericano, su política en relación con Cuba se guiará por lo que llamó los intereses clave de la seguridad nacional de Estados Unidos y la solidaridad con el pueblo cubano.

La nueva directiva de la Casa Blanca tiene cinco puntos y ocho páginas, revelaron medios de prensa.

De acuerdo con lo anunciado por Trump, los estadounidenses no podrían hacer ningún tipo de transacción con empresas estatales de Cuba.

En cuanto a los viajes, Trump instruirá al Departamento del Tesoro para que audite los viajes hacia Cuba de las aerolíneas estadounidenses que ya han comenzado a operar con este destino.

Los estadounidenses tienen prohibido viajar como turistas a Cuba, pero sí pueden visitarla bajo 12 categorías legales, como los intercambios educativos y culturales. La directiva de Trump les pide tener documentos claros que acrediten que entran en esas categorías, o podrían enfrentar multas.

La orden ejecutiva contempla excepciones para el pago de las tasas en aeropuertos y puertos, lo que permitirá continuar los vuelos y cruceros a Cuba, y también para las transacciones relacionadas con la renta de habitaciones en casas particulares y el envío de remesas a través del sistema financiero cubano. Otras excepciones buscarían expandir las telecomunicaciones y acceso a internet en la Isla, y continuar con las exportaciones de productos agrícolas y medicamentos.

La nueva postura también comprendería la prohibición de que funcionarios de diversos sectores, agencias estatales, sindicatos, medios de prensa, legisladores, oficiales y jueces tengan cuenta bancaria en Estados Unidos.

Se informó que el Departamento del Tesoro emitirá una guía para explicar el alcance de los pronunciamientos de Trump de este viernes en Miami y cómo serán implementados. Según el texto, la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC) emitirá las regulaciones específicas en los «próximos meses.

James Williams, presidente de la coalición Engage Cuba, había adelantado que política la política anunciada por Trump fue claramente escrita por personas que nunca han estado en Cuba, al menos no en este siglo".

"Es una locura la idea de que, después de 55 años de fracaso, volver a una política aislacionista producirá resultados", consideró el titular, quien señaló el negativo impacto que las restricciones de viaje tendrán en el sector privado y en el pueblo de la isla.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/132894-anuncio-trump-en-miami-paquete-de-medidas-anticubanas

Radio Habana Cuba